AÑO IV REPUBLICA DE NICARAGUA Nº 29.

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador *Masaya, junio 21 de 1878.*

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Potosí	" Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

DEFENSA DEL G. MARTINEZ.

Ha circulado el *Juicio histórico de don Juan B. Sacasa por T. Ayon,* en que sin necesidad trae á colacion el asunto, cien veces discutido por la imprenta i con la palabra, de la estradicion de General Barrios, para saciar el odio que tuvo al General don Tomas Martinez, i que conserva fresco seis años despues que yace en el sepulcro.

La viuda de este General, sus hijos niños todavía, i sus hermanas, una de ellas la que como esposa es el consuelo de mis penas, me piden que defienda la memoria de aquel que fué mi amigo antes que hermano--- ¿Podria ser indiferente? No podré serlo mientras corra sangre en mis venas, i pueda manejar una pluma, aunque tan debilitado por la enfermedad que consume mi existencia.

Sé que voi á luchar contra un capricho general, porque generalmente se cree al señor Ayon un omniscio; pero no importa, porque los resplandores de la verdad pueden romper las densas nieblas que cubren á los pueblos i á los individuos.

¿A qué fin trae el señor Ayon en la biografía de don Juan la estensa narracion de la captura de Barrios, desde que este visitó á Carrera hasta que pereció en el cadalzo? ¿Qué papel hace en todo eso el señor Sacasa? Ninguno, mas que el que quiso desaprobar la conducta de Martinez, i no tuvo ese *gusto* por la enfermedad de una hija….

He aquí el gran Ayon disfamando, calumniando al hombre mismo cuya vida juzga. En la pag. 34 cuenta que "Sacasa, Zepeda i Montealegre (D. Mariano) antes de partir para Managua se *pusieron de acuerdo* para desaprobar la conducta del Gobierno."

Ah! Antes de ver el espediente, antes de oír el informe del Ejecutivo, antes de discutir el asunto, antes de partir para Managua, ya habian resuelto i comprometídose á votar contra el Presidente. ¡Vaya un Jurisconsulto raro que piensa que es recto el Juez que condena á un reo sin oírle! Afortunadamente, este complot es tan falso, como el *gusto* de que, según el historiador, se vió privado el señor Sacasa.

Don Juan Sacasa, amigo i deudo de Martinez, proclamado por éste Presidente futuro de la República, ese hombre religioso, fino i afable, ¿queria tener el gusto de condenar á Martinez? Solo Ayon puede decir que *lo tenia,* i yo quisiera preguntarle: ¿quién le dijo que Sacasa habria tenido *gusto* de votar contra Martinez? Nadie, ninguno. Pregúntese al Dr. don Roberto, si su padre habría sentido *el gusto* que le atribuye Ayon, i como creo que este sentimiento de plaser lo deduce Ayon por el suyo propio, por esto he dicho que *disfama i calumnia* al referido señor Sacasa.

Claro i distinto como la luz del Sol la medio dia conservo el recuerdo de don Pedro J. Chamorro en el Senado, ese hombre tan enemigo político de Martinez, el que habló i protestó contra la aprobacion de su conducta, que tambien *protestó* que lo hacia á despecho de sus sentimientos naturales, impelido, arrastrado por el deber en que estaba constituido.

Adelante, en la pag. 36 dice el sábio escritor: que si Sacasa se vió privado del *gusto* de votar, ha sido justo consignar sus opiniones i *sus activos* trabajos en el asunto espresado. ¡Con que Sacasa trabajaba activamente contra Martinez! Entonces resulta, que Martinez proclamó candidato á Sacaza i trabajaba para colocarlo en el Solio, i Sacasa en retribución queria tener el gusto de votar contra Martinez, no solo él, sinó que trabajaba activamente en su contra!

He aquí al mentado Ayon que justifica al que quiere condenar, i denigra al que quiere enzalzar. Si yo gustase de falcedades, como amigo i deudo de Martinez, aceptaría esta relacion para decir á los nicaragüenses: "señores, aquí teneis el motivo por qué Martinez desistió de la candidatura Sacasa;" i creo que todos le darían la razon, porque no hai un solo Gobernante que quiera verse sucedido por un enemigo.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

AÑO IV. REPUBLICA DE NICARAGUA. Nº 29.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes.

Suscricion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Perez Fundador. Masaya, junio 21 de 1878.

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
Leon,	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Mahagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

DEFENSA DEL G. MARTINEZ.

I.

Ha circulado el *Juicio histórico de don Juan B. Sacasa por T. Ayon*, en que sin necesidad trae á colacion el asunto, cien veces discutido por la imprenta i con la palabra, de la estradicion del General Barrios, para saciar el odio que tuvo al General don Tomas Martinez, i que conserva fresco seis años despues que yace en el sepulcro.

La viuda de este General, sus hijos niños todavía, i sus hermanas, una de ellas la que como esposa es el consuelo de mis penas, me piden que defienda la memoria de aquel que fué mi amigo antes que hermano—¿ Podria ser indiferente? No podré serlo mientras corra sangre en mis venas, i pueda manejar una pluma, aunque tan debilitado por la enfermedad que consume mi existencia.

Sé que voi à luchar contra un capricho general, porque generalmente se cree al señor Ayon un omniscio; pero no importa, porque los resplandores de la verdad pueden romper las densas nieblas que cubren á los pueblos i á los individuos.

¿ A qué fin trae el señor Ayon en la biografía de don Juan la estensa narracion de la captura de Barrios, desde que este visitò á Carrera hasta que pereció en el cadalzo? ¿Qué papel hace en todo eso el señor Sacasa? Ninguno, mas que el que quiso desaprobar la conducta de Martinez, i no tuvo ese *gusto* por la enfermedad de una hija.....

He aquí al gran Ayon disfamando, calumniando al hombe mismo cuya vida juzga. En la pag. 34 cuenta que "*Sacasa*, Zepeda i Montenalegre (D. Mariano) antes de partir para Managua *se pusieron de acuerdo* para desaprobar la conducta del Gobierno."

Ah! Antes de ver el espediente, antes de oír el informe del Ejecutivo, antes de discutir el asunto, antes de partir para Managua, ya habian resuelto i comprometídose á votar contra el Presidente. ¡Vaya un Jurisconsulto raro que piensa que es recto el Juez que condena á un reo sin oírle. Afortunadamente, este complot es tan falso, como el *gusto* de que, segun el historiador, se vió privado el señor Sacasa.

Don Juan Sacasa, amigo i deudo de Martinez, proclamado por éste Presidente futuro de la República, ese hombre religioso, fino i afable, ¿ queria tener el gusto de condenar á Martinez ? Solo Ayon puede decir que *lo tenia*, i yo quisiera preguntarle: ¿quièn le dijo que Sacasa habria tenido *gusto* de votar contra Martinez? Nadie, ninguno. Pregúnteso al Dr. don Roberto, si su padre habría sentido *el gusto* que le atribuye Ayon, i como creo que este sentimiento de plaser lo deduce Ayon por el suyo propio, por esto he dicho que *disfama* i *calumnia* al referido señor Sacasa.

Claro i distinto como la luz del Sol al medio dia conservo el recuerdo de don Pedro J. Chamorro en el Senado, ese hombre tan enemigo político de Martinez, el que habló i protestó contra la aprobacion de su conducta, que tambien *protestó* que lo hacia á despecho de sus sentimientos naturales, impelido, arrastrado por el deber en que estaba constituido.

Adelante, en la pag. 36 dice el sábio escritor: que si Sacasa se vió privado del *gusto* de votar, ha sido justo consignar sus opiniones i *sus activos* trabajos en el asunto espresado. ¡Con que Sacasa trabajaba activamente contra Martinez! Entonces resulta, que Martinez proclamò candidato á Sacaza i trabajaba para colocarlo en el Solio, i Sacasa en retribucion queria tener el gusto de votar contra Martinez, no solo él, sinò que trabajaba activamente en su contra !

He aquí al mentado Ayon que justifica al que quiere condenar, i denigra al que quiere enzalzar. Si yo gustase de falcedades, como amigo i deudo de Martinez, aceptaria esta relacion para decir á los nicaragüenses: "señores, aquí teneis el motivo por què Martinez desistió de la candidatura Sàcasa;" i creo que todos le darian la razon, porque no hai un solo Gobernante que quiera verse sucedido por un enemigo.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

del Gobierno llamaron la atencion sobre las sierras, montañas vírgenes que prometian el fruto dorado con facilidad i con ventaja. Una de tantas disposiciones gubernativas fué declarar exento del servicio militar á aquel que presentase un plantío de 5,000 matas, i mui poco tiempo hace que el General señalaba con mucho gusto al primero que por dejar de ser soldado, cultivó un terreno, lo presentó i vendió despues para cultivar otro i otros. Tal fué el orígen de la agricultura en dichas sierras, i de la riqueza que ha venido á Managua, i á toda la República en general.

Otro medio con que el General pensó dar importancia á la Capital fué la colocación en ella de la Suprema Corte de justicia, i aunque sus trabajos escollaron en la Asamblea Constituyente, no dejó de pensar en que se trasladase siquiera la Seccion oriental, paso que podia hacerse por una lei secundaria, en virtud de que en ese tiempo Managua era uno de los pueblos del departamento en que debia permanecer esta seccion. Dado este paso, era natural conseguir el otro de traer la Seccion occidental; i en efecto, consiguió la emision de esta última disposicion, pero no tuvo tiempo de ejecutarla.

Entre tanto, la Asamblea llegó al término de sus tareas constitutivas, sancionando la carta fundamental de 19 de agosto de 1858, que hasta el presente nos rige, i ella misma señaló el 15 de setiembre siguiente para la publicacion del nuevo Código el mismo dia en todos los pueblos de la República, como en efecto se verificó con igual entusiasmo, aunque con mas ó menos demostraciones públicas, segun las facultades de cada vecindario--- La reforma de la Constitucion que antes se consideraba un peligro nacional, entonces se vió como un paso al progreso, celebrado por todos, con muestras de verdadero regocijo.

Todas las corporaciones, todos los tribunales, todos los empleados públicos prestaron el juramento de cumplir el nuevo Código, en la forma prescrita por la misma Asamblea, menos el Clero, porque encontraba dificultades insalvables entre alguna disposicion de la carta referida i sus deberes como jefes de la Iglesia nicaragüense.

La negativa del Clero á prestar el juramento de lei levantó para el General Martinez la dificultad mas seria, que puede imaginarse--- De un lado estaba el Soberano mandando exijir dicho juramento; i de otro estaba el Clero escudado con sus deberes ineludibles i con sus positivas creencias.

Es de advertir que el General Martinez no era un fanático i mucho menos un incrédulo--- El profesaba real i verdaderamente el catolicismo, que sus padres, que sus maestros i que sus propias convicciones le habian enseñado, i confirmado de un modo inquebrantable.--- Mas presindiendo lo que atañe al fuero interno, él creia que Nicaragua necesitaba especialmente de la mas plena armonía entre las potestades civil i eclesiástica para asegurar la paz i la marcha firme i segura á la bienandanza de la República.

El habia observado que los gobernantes anteriores del bando conservador habian tenido al Clero en abierta oposicion, de suerte que puede señalarse como una de las causas de las revoluciones intestinas la mala inteligencia entre las dos potestades--- Por esta razon, Martinez se proponia hacer todo lo posible por mantener la armonía entre ellas, i al ver que se le presentaba como un obstáculo mui perjudicial á sus miras la cuestion del juramento, de que hemos hablado, sintió una grave pena, que le intranquilizó por algun tiempo.

Por fortuna para él el Doctor Rafael Jerez hermano del General del mismo apellido, era el Vicario de la Iglesia, i lejos de querer una ruptura, apetecia estar bien con la Administracion--- Ademas, se anunciaba la pronta venida del Obispo don Bernardo Piñol, electo mucho tiempo antes, i consagrado ya para ocupar la silla de Nicaragua--- Con este señor á quien por su elevada posicion en Guatemala, suponia lleno de sentimientos de órden i de moralidad, se prometia el General el perfecto acuerdo que tanto anhelaba; así era que escribia constantemente al mismo Obispo i á varios hombres de Guatemala para que verificase cuanto antes su marcha á esta República.

En medio de la dificultad á que hemos aludido llegaron al conocimiento del General algunas cartas de Leon, por las cuales se impuso de ciertos trabajos de algunos prohombres del partido liberal que lanzaban á la Asamblea á decretar penas al Clero, al mismo tiempo que fortificaban á este en su resistencia--- El propósito pues, era mui marcado de levantar un gravísimo conflicto, ó mas bien dicho una revolucion por medio del Clero; i no hai duda que así hubiera sucedido, si el Gobierno no hubiese obrado con tanta calma i circunspeccion, que el mismo clero que esperaba la suspension de su temporalidades i otros pasos mas graves, se creyese amparado bajo la proteccion del Gobierno.

Tan peligrosa cuestion, que al principio se creyó el orígen de muchos males, declinó en la de *Legos* i *Donados* que sostuvo el Lcd. don José Guerrero, sobre cuyos escritos recayeron las censuras de la Iglesia--- El interes que tomó la cuestion referida hizo olvidar la que se habia iniciado entre el Gobierno civil i eclesiástico, resultando por fin concluida de una manera pacífica i satisfactoria la mencionada cuestion del juramento.

Desde este acontecimiento se entabló la relacion mas estrecha entre los mencionados Gobiernos civil i eclesiástico, lo mismo en el tiempo del Vicario Jerez, que de los Obispos que le sucedieron, sin que hubiese el menor disturbio, i antes bien prestándose mútuamente la proteccion i apoyo, que el Presidente Martinez habia creido un elemento necesario para conservar la paz en Nicaragua. Mas tarde llenó cumplidamente su propósito celebrando con la Santa sede el Concordato que hasta el dia está vigente. El Sumo Pontífice Pio IX al reconocer en él su zelo el fabor de la Iglesia le condecoró con el honroso título de Caballero gran Cruz de la órden de S. Gregorio Magno en la clase militar.

del Gobierno llamaron la atencion sobre las sierras, montañas vírgenes que prometian el fruto dorado con facilidad i con ventaja. Una de tantas disposiciones gubernativas fué declarar exento del servicio militar á aquel que presentase un plantío de 5,000 matas, i mui poco tiempo hace que el General señalaba con mucho gusto al primero que por dejar de ser soldado, cultivó un terreno, lo presentó i vendió despues para cultivar otro i otros. Tal fuè el orígen de la agricultura en dichas sierras, i de la riqueza que ha venido á Managua, i à toda la Repùblica en general.

Otro medio con que el General pensó dar importancia á la Capital fué la colocacion en ella de la Suprema Corte de justicia, i aunque sus trabajos escollaron en la Asamblea Constituyente, no dejó de pensar en que se trasladase siquiera la Seccion oriental, paso que podia hacerse por una lei secundaria, en virtud de que en ese tiempo Managua era uno de los pueblos del departamento, en que debia permanecer esta seccion. Dado este paso, era natural conseguir el otro de traer la Seccion occidental; i en efecto, consiguió la emision de esta última disposicion, pero no tuvo tiempo de ejecutarla.

Entre tanto, la Asamblea llegó al término de sus tareas constitutivas, sancionando la carta fundamental de 19 de agosto de 1858, que hasta el presente nos rige, i ella misma señaló el 15 de setiembre siguiente para la publicacion del nuevo Código el mismo dia en todos los pueblos de la República, como en efecto se verificò con igual entusiasmo, aunque con mas ó menos demostraciones públicas, segun las facultades de cada vecindario—La reforma de la Constitucion que antes se consideraba un peligro nacional, entonces se vió como un paso al progreso, celebrado por todos, con muestras de verdadero regocijo.

Todas las corporaciones, todos los tribunales, todos los empleados públicos prestaron el juramento de cumplir el nuevo Código, en la forma prescrita por la misma Asamblea, menos el Clero, porque encontraba dificultades insalvables entre alguna disposicion de la carta referida i sus deberes como jefes de la Iglesia nicaragüense.

La negativa del Clero á prestar el juramento de lei levantó para el General Martinez la dificultad mas séria, que puede imaginarse—De un lado estaba el Soberano mandando exijir dicho juramento; i de otro estaba el Clero escudado con sus deberes ineludibles i con sus positivas creencias.

Es de advertir que el General Martinez no era un fanático i mucho menos un incrédulo—El profesaba real i verdaderamente el catolicismo, que sus padres, que sus maestros i que sus propias convicciones le habian enseñado, i confirmado de un modo inquebrantable.—Mas presindiendo lo que atañe al fuero interno, el creia que Nicaragua necesitaba especialmente de la mas plena armonia entre las potestades civil i eclesiástica para asegurar la paz i la marcha firme i segura á la bienandanza de la República.

El habia observado que los gobernantes anteriores del bando conservador habian tenido al Clero en abierta oposicion, de suerte que puede señalarse como una de las causas de las revoluciones intestinas la mala inteligencia entre las dos potestades—Por esta razon, Martinez se proponia hacer todo lo posible por mantener la armonia entre ellas, i al ver que se le presentaba como un obstácalo mui perjudicial á sus miras la cuestion del juramento, de que hemos hablado, siutió una grave pena, que le intranquilizó por algun tiempo.

Por fortuna para él el Doctor Rafael Jerez hermano del General del mismo apellido, era el Vicario de la Iglesia, i lejos de querer una ruptura, apetecia estar bien con la Administracion—Ademas, se anunciaba la pronta venida del Obispo don Bernardo Piñol, electo mucho tiempo antes, i consagrado ya para ocupar la silla de Nicaragua—Con este señor á quien por su elevada posicion en Guatemala, uponia lleno de sentimientos de órden i de moralidad, se prometia el General el perfecto acuerdo que tanto anhelaba; así era que escribia constantemente al mismo Obispo i á varios hombres de Guatemala para que verificase cuanto antes su marcha á esta República.

En medio de la dificultad á que hemos aludido llegaron al conocimiento del General algunas cartas de Leon, por las cuales se impuso de ciertos trabajos de algunos prohombres del partido liberal, que lanzaban à la Asamblea á decretar penas al Clero, al mismo tiempo que fortificaban á este en su resistencia—El propósito pues, era mui marcado de levantar un gravísimo conflicto, ó mas bien dicho una revolucion por medio del Clero; i no hai duda que así hubiera sucedido, si el Gobierno no hubiese obrado con tanta calma i circunspeccion, que el mismo clero que esperaba la suspension de sus temporalidades i otros pasos mas graves, se creyese amparado bajo la proteccion del Gobierno.

Tan peligrosa cuestion, que al principio se creyó el orígen de muchos males, declinó en la de *Legos* i *Donados* que sostuvo el Lcd. don José Guerrero, sobre cuyos escritos recayeron las censuras de la Iglesia—El interes que tomò la cuestion referida hizo olvidar la que se habia iniciado entre el Gobierno civil i eclesiástico, resultando por fin concluida de una manera pacífica i satisfactoria la mencionada cuestion del juramento.

Desde este acontecimiento se entabló la relacion mas estrecha entre los mencionados Gobiernos civil i eclesiástico, lo mismo en el tiempo del Vicario Jerez, que de los Odispos que le sucedieron, sin que hubiese el menor disturbio, i antes bien prestándose mútuamente la proteccion i apoyo, que el Presidente Martinez habia creido un elemento necesario para conservar la paz en Nicaragua. Mas tarde llenó cumplidamente su propósito celebrando con la Santa sede el Concordato que hasta el dia está vigente. El Sumo Pontífice Pio IX al reconocer en èl su zelo el fabor de la Iglesia le condecoró con el honroso título de Caballero gran Cruz de la órden de S. Gregorio Magno en la clase militar.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

gitimidad de su Gobierno haciéndola emanar de la lei, es una inconsecuencia. Él maldice el árbol de que comió tanto fruto…. Y ¡que Ministerio tan memorable! Mas de ocho años hace que sufre el país males inmensos de una cuestion á que lo indujo, i de que no hai esperanzas de arreglo, i sin embargo, el Ministro es un Gran estadista.

II.

Bien dijo Napoleon en Santa Elena probando la divinidad de Jesucristo: éste para cimentar su obra se entrega á la muerte: los hombres aun los mas eminentes, el dia que desaparecen son el juguete de cualquier pedagogo de escuela.

El señor Ayon, se complace en estar mortificando á una viuda, á unos huerfanos, á una familia que en nada le ofende. Si escribiendo la historia u otro asunto preciso, tropiezas con la tumba de Martinez, norabuena, escriba, júzguelo, cuente i recuente sus hechos; pero hablar de él sin necesidad, eso revela la pasion con que lo hace. Al leerse el título de su último cuaderno, cualquiera cree que todo el volúmen se ocupa del señor Sacasa; pues nó, señor, para Sacasa hai pocas páginas, para Barrios hai muchas trayéndolo desde su visita á Guatemala, hasta su muerte. Desde luego el que va leyendo tan largo cuento espera que Sacasa va á ejecutar alguna cosa grande en ese drama. ¡Triste desengaño! Solo era para decir que si Sacasa no votó contra Martinez, fué porque no estuvo en el Congreso; i como el no hacer, nada significa, fué preciso al escritor calumniar á Sacasa, á ese hombre de tan bello corazon, atribuyéndole *pena* de no haber votado contra Martinez, i el haber trabajado *activamente* en su contra. ¿Tendré razon para decir que Ayon tomó á Sacasa de puro pretesto para desahogar su pecho contra Martinez? Todavía mas: á este o lleva hasta exhibirlo derrotado en Santa Ana i prisionero en manos de Gonzales. Allí consignó dos cosas: recordar á la familia sus congojas, i adular á Gonzales presentándolo en el número de hombres *humanos i generosos,* porque no fusiló á Martinez i á Dueñas…. I porqué tan cortesano con Gonzales que derribo á Barrios i le condenó á muerte? Es porque á este, que aunque en desgracia vive aun, le tiene miedo.

En este asunto de Barrios tan enojoso i tantas veces discutido, yo no debiera hablar palabra creyendo como creo, que la invectivas de un panfletista, cualquiera que sea, á las cenizas de Martinez nada valen ante los hechos, ante la opinion, anta la conciencia pública, que le proclaman tan bienhechor á su país como *humano* i *generoso.* En la guerra civil, en la nacional, en el triunfo del 29 de abril resplandece su humanidad, de cuya aureola mas bella que los laureles de la victoria, no podrá nadie despojar su frente por mas que le trate de inculto, de inhumano, de pagano i mas que le plazca.

Si la captura i extradición de Barrios fueron ilegales, un escritor imparcial que sabe los antecedentes de Martinez i las circunstancias que concurrieron, debe pensar que emanaron de un error, no de maldad de corazon, i que la entrega se hizo no á enemigos implacables para que lo sacrificasen, sinó á un Gobierno bajo la fé pública de un tratado garantizándole la vida.

Don Pedro J. Chamorro en medio de su vehemencia en el Senado espresó mas ó menos estas palabras, que talvez recordará: "Yo no atribuyo al Gral. Martinez el designio de entregar á Barrios para que lo sacrificasen: le atribuyo un error de que ha resultado un descrédito nacional, por cuya razon condeno el hecho."

Ninguna prueba justifica tanto los servicios i virtudes de Martinez en su vida pública, como la sensacion que produjo en todo el país la noticia de su prision en el Salvador, quizá mas intensa en el alma de sus enemigos políticos. El ilustre señor Quadra improvisa una comision para esponer sus servicios á todo Centro-América: Anselmo Rivas vuela generoso á desempeñarla, i un Chamorro andubo buscando en altas horas de la noche recursos para la comision. ¿Se hace esto por un malvado?

I todavía mas: el dia que vuelve salvo, el país se estremese. El viene enfermo, viejo, derrotado, i sin embargo los pueblos desde Corinto hasta Managua, los amigos i enemigos confundidos le estrechan, le elevan en sus brazos, le conducen á los Templos á dar gracias por su regreso. ¿Se hace esto con un inculto, con un asesino? I repito, que en recompensa solo podia prometer sus restos, como en efecto se los entregó al pueblo Leones que los guarda en el Panteon de Guadalupe, donde con mísera escepcion, son venerados por todos.

III

El señor Ayon tergiversa ú oculta todos los hechos que condenan al Gral. Barrios, i los que honran i justifican á Martinez: voi á probárselo: tomémos el cuaderno.

Pag. 26.--- El envio del ejército aliado bajo el mando de Jerez solo tuvo por objeto evitar los auxilios á Carrera, que se creian seguros por parte de Nicaragua. Así lo dice Ayon, i yo deduzco luego Barrios hizo una guerra criminal á Nicaragua, porque la hizo sin razon, sin motivo, solo por un cálculo de que auxiliaria á Carrera.

Ese ejército, die el mismo, se dispersó en San Felipe *casi sin pelear,* por el descontento del Gral. Lope, con el Gral. Jerez. Yo le respondo con todo Leon, que hubo cinco horas de combate.

Pag. 28--- Cuenta que el pueblo de San Miguel se rebeló contra Dueñas, obligando á Cabañas á ponerse á la cabeza, i que cuando Barrios supo en Costa-Rica el compromiso de su cuñado, fletó una goleta i se vino á la Union, á donde llegó cuando Cabañas habías sido derrotado." Yo le contesto: que no hai quien no se reia de su relato. Barrios llevaba armas i elementos de guerra, de que el escritor no hace mencion. El mismo Barrios es mas franco en su carta al Gral. Martinez fecha 27 de junio: donde dice: "A consecuencia del pronunciamiento de San Miguel contra la Administracion del Lcd. Dueñas, fuí *llamado por los pronunciados,* i como el Agente de la Compañía de vapores me negó pasage en los de la línea por temor de comprometer su neutralidad, me ví obligado á fletar una goleta &.

Pag. 30 Sostiene que la captura se verificó fuera de la jurisdiccion de Nicaragua, pero que supo-

gitimidad de su Gobierno hacièndola emanar de la lei, es una inconsecuencia. Él maldice el árbol de que comió tanto fruto.... Y ¡que Ministerio tan memorable! Mas de ocho años hace que sufre el paìs males inmensos de una cuestion á que lo indujo, i de que no hai esperanzas de arreglo, i sin embargo, el Ministro es un Gran estadista.

II.

Bien dijo Napoleon en Santa Elena probando la divinidad de Jesucristo: éste para cimentar su obra se entrega á la muerte : los hombres aun los mas eminentes, el dia en que desaparecen son el juguete de cualquier pedagogo de escuela.

El señor Ayon , se complace en estar mortificnado á una viuda, á unos huerfanos , á una familia que en nada le ofende. Si escribiendo la historia ú otro asunto preciso, tropezas con la tumba de Martinez, norabuena, escriba, júzguelo, cuente i recuente sus hechos; pero hablar de él sin necesidad , eso revela la pasion con que lo hace. Al leerse el título de su último cuaderno , cualquiera cree que todo el volúmen se ocupa del señor Sacasa; pues nó, señor , para Sacasa hai pocas páginas, para Barrios hai muchas trayéndolo desde su visita á Guatemala, hasta su muerte. Desde luego el que va leyendo tan largo cuento espera que Sacasa va á ejecutar alguna cosa grande en ese drama ¡Triste desengaño! Solo era para decir que si Sacasa no votó contra Martinez, fué porque no estuvo en el Congreso; i como el no hacer, nada significa, fué preciso al escritor calumniar á Sacasa , á ese hombre de tan bello corazon , atribuyéndole *pena* de no haber votado contra Martinez, i el haber trabajado *activamente* en su contra. ¿Tendré razon para decir que Ayon tomó á Sacasa de puro pretesto para deshogar su pecho contra Martinez? Todavía mas : á este lo lleva hasta exhibirlo derrotado en Santa Ana i prisionero en manos de Gonzales. Allì consignó dos cosas: recordar á la familia sus congojas, i adular á Gonzales presentàndolo en el número de los hombres *humanos i generosos*, porque no fusiló à Martinez i á Dueñas.... I porqué tan cortesano con Gonzales que derribó á Barrios i le condenó á muerte? Es porque á este , que aunque en desgracia vive aun , le tiene miedo.

En este asunto de Barrios tan enojoso i tantas veces discutido, yo no debiera hablar palabra creyendo como creo, que las invectivas de un panfletista, cualquiera que sea, á las cenizas de Martinez nada valen ante los hechos, ante la opinion, ante la conciencia pública, que le proclaman tan bienhechor à su país como *humano* i *generoso.* En la guerra civil, en la nacional, en el triunfo del 29 de abril resplandece su humanidad , de cuya aureola mas bella que los laureles de la victoria , no podrá nadie despojar su frente por mas que le trate de inculto, de inhumano, de pagano i mas que le plazca.

Si la captura i extradicion de Barrios fueron ilegales , un escritor imparcial que sabe los antecedentes de Martinez i las circunstancias que concurrieron, debe pensar que emanaron de un error, no de maldad de corazon, i que la entrega se hizo no á enemigos implacables para que lo sacrificasen, sinó à un Gobierno bajo la fé pùblica de un tratado garantizándole la vida.

Don Pedro J. Chamorro en medio de su vehemencia en el Senado espresó mas ó menos estas palabras, que talvez recordarà: "Yo no atribuyo al Gral. Martinez el designio de entregar á Barrios para que lo sacrificasen : le atribuyo un error de que ha resultado un descrédito nacional, por cuya razon condeno el hecho."

Ninguna prueba justifica tanto los servicios i virtudes de Martinez en su vida pública, como la sensacion que produjo en todo el país la noticia de su prision en el Salvador, quizá mas intensa en el alma de sus enemigos políticos. El ilustre señor Quadra improvisa una comision para esponer sus servicios á todo Centro-América: Anselmo Rivas vuela generoso á desempeñarla, i un Chamorro andubo buscando en altas horas de la noche recursos para la comision. ¿Se hace esto por un malvado?

I todavía mas: el dia que vuelve salvo, el país se estremese. El viene enfermo, viejo, derrotado, i sin embargo los pueblos desde Corinto hasta Managua, los amigos i enemigos confundidos le estrechan, le elevan en sus brazos, le conducen à los Templos á dar gracias por su regreso. ¿Se hace esto con un inculto, con un asesino ? I repito, que en recompensa solo podia prometer sus restos, como en efecto se los entregó al pueblo Leones que los guarda en el Panteon de Guadalupe, donde con mísera escepcion, son venerados por todos.

III.

El señor Ayon tergiversa ú oculta todos los hechos que condenan al Gral. Barrios, i los que honran i justifican á Martinez: voi á probárselo: tomémos el cuaderno.

Pag. 26.—El envio del ejército aliado bajo el mando de Jerez solo tuvo por objeto evitar los auxilios á Carrera , que se creian seguros por parte de Nicaragua. Así lo dice Ayon, i yo deduzco luego Barrios hizo una guerra criminal á Nicaragua , porque la hizo sin razon , sin motivo , solo por un cálculo de que auxiliaria á Carrera.

Ese ejército, dice el mismo, se dispersó en San Felipe *casi sin pelear*, por el descontento del Gral. Lope, con el Gral. Jerez. Yo le respondo con todo Leon, que hubo cinco horas de combate.

Pag. 28—Cuenta que el pueblo de San Miguel se rebeló contra Dueñas , obligando á Cabañas à ponerse á la cabeza, i que cuando Barrios supo en Costa-Rica el compromiso de su cuñado, fletó una goleta i se vino á la Union , á donde llegó cuando Cabañas habia sido derrotado. " Yo le contesto: que no hai quien no se reia de su relato. Barrios llevaba armas i elementos de guerra, de que el escritor no hace mencion. El mismo Barrios es mas franco en su carta al Gral. Martinez fecha 27 de junio: donde dice: "A consecuencia del pronunciamiento de San Miguel contra la Administracion del Lcd. Dueñas, fuí *llamado por los pronunciados*, i como el Agente de la Compañía de vapores me negó pasage en los de la línea por temor de comprometer su neutralidad, me ví obligado é fletar una goleta &.

Pag. 30 Sostiene que la captura se verificò fuera de la jurisdiccion de Nicaragua, pero que supo-

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

El Sr. Ayon cuenta que Sacasa espresó su opinion al mismo Martinez en presencia de don Mariano Montealegre. Debo suponer que esta especie la ha contado Montealegre, i si así fué estoi en mi derecho de apostrofarle.

Señor don Mariano, es U. *tan respetable como Priamo entre sus 50 hijos, tan encanecido como la encina de Gárgano,* pero lo citan de testigo en una causa que me incumbe, i yo con el carácter i la firmeza de la verdad, digo--- que lo aseverado por U. ó lo que el señor Ayon dice que U. atestigua no es cierto, i que por tanto me veo enla dura necesidad de recordar especies que sin son desagradables, nadie mas que Ayon tiene la culpa.

El General Martinez vacilaba si daría cuenta en las sesiones de 66 con el asunto Barrios hasta que llegaron á Managua don Mariano Montealegre i don J. Sacasa que le animaron. Dio órden al Ministro Silva que preparase los documentos, i á mí me suplicó que ayudase á Silva en dicho trabajo. Dos dias despues leimos á don Mariano la esposicion i otras piezas oficiales, nos hizo varias indicaciones que aceptamos con beneplácito, i en otro dia volvimos á verla, en cuya vez espresó su completa aprobacion. En una de tantas visitas el General dijo á Montealegre: *"yo temo que Zepeda con su respetable opinion arrastre á los demas Senadores."* No, señor, le contestó: "El cabo (así llamaba al Sr. Zepeda) votará en contra, i si le viésemos trabajar, podrémos neutralizarlo."

Martinez creyó, alucinado como estaba, de que la proclamacion del señor Sacasa era una transacción tácita entre él i el partido de oposicion.

Entre tanto llegó el Lcd. Silva i participó que don Juan Bautista acababa de irse para Leon por un aviso que habia tenido de hallarse enferma una hija, Martinez mui impresionado dijo: *"pues el asunto de Barrios va á ser acalorado: la ida de don Juan lo revela, por que no hai tal gravedad en la hija, sinó un ardid con que Guerrero i otros han querido quitarlo para que no concurra á la votacion."* Así calculó él: si se equivocó suyo fué el error.

Don Mariano nos habia dicho que el asunto se mandase al Senado hasta que avisase, i así se hizo, porque el Gral. lo habia puesto á su discrecion: recuerdo que esperaba el retiro ó la venida de ciertos Senadores. En fin fué enviado i tramitado hasta ponerlo á la órden del dia. Yo iba diariamente á la Secretaría de la Cámara, en donde hablaba con el señor Montealegre, i me informaba si lo pondría ó nó á discusion.

Llegó por fin el momento, i despues del largo debate que sostuvo solo don Pedro Joaquin, pues el señor Zepeda habló mui poco, la votacion resultó de tres que desaprobaron contra el resto de la Cámara que aprobó la conducta del Ejecutivo. Entre los tres estaba el señor Montealegre.

Yo le ví i le oí votar, i viéndole i oyéndole no lo creía. Martinez al saberlo, se impresionó mucho sin decir nada contra don Mariano, sujeto reverenciado por él como amigo, i como tio de su esposa, i menos despues que un amigo le dijo: *don Mariano votó en contra de U. porque vió la inmensa mayoría en su favor, pues si su voto hubiera sido decisivo lo habria dado favorable.* Yo crei esta esplicacion por la tramitacion calculada que dió á mi vista al mencionado asunto.

Aunque mi narracion es la verdad misma, por lo cual he hablado sin embozo, i con la frente enhiesta, no oigo con desagrado que se me pidan pruebas, porque soi hombre i mas falible hoi que antes por mi estado valetudinario. Yo tengo apuntamientos, cartas, papeles i testigos, ¿i qué clase de testigos? El Dr. Cortez, el Lcd. Silva, el Gral. Murillo, don Dolores Martinez, don Santiago Vega, amigo i deudo del señor Ayon, i otros muchos, pero estos son nada respecto de los señores don Francisco de los Santos Reñasco, i don Federico Solórzano. Son nada aquellos he dicho, porque estos últimos son deudos recíprocametne con don Mariano…..

Así como en su prurito de empañar la memoria de Martinez no supo Ayon á que horas mancillaba la de Sacasa suponiéndole *gustos* i *trabajos*, de que estuvo mui lejos, así se exhibió el mismo responsable en el delito de elevar á Guzman al Poder contra la voluntad de la nacion. Guzman al ascender cometió el crímen de usurpasion, i Ayon su Ministro se hizo reo del mismo delito. ¿Dirá Ayon que vino al Gabinete porque fué llamado? Yo le respondo, que el *ciudadano* solo debe obedecer á las AA. constituidas por la lei (Art. 12 de la Constitucion)….. ¿Dirá acaso que la aceptacion posterior legitimó á Guzman? Yo le contesto con el 96 de la misma: "Solo por los medios constitucionales se asciende al Poder: la contravencion á este art. constituye el crímen de usurpacion, i hace responsable á sus autores con su persona i bienes; i los actos de las Autoridades usurpadoras i los de las constitucionales en que intervenga coaccion, son nulos de derecho."

Que otros hablen del modo con que eligió Martinez á Guzman, pase. Que hable Ayon, el Ministro de Guzman, el que defendió la le-

El Sr. Ayon cuenta que Sacasa espresó su opinion al mismo Martinez en presencia de don Mariano Montealegre. Debo suponer que esta especie la ha contado Montealegre, i si así fué estoi en mi derecho de apostrofarle.

Señor don Mariano, es U. *tan respetable como Priamo entre sus 50 hijos, tan encanecido como la encina del Gárgano,* pero lo citan de testigo en una causa que me incumbe, i yo con el carácter i la firmeza de la verdad, digo— que lo aseverado por U. ó lo que el señor Ayon dice que U. atestigua no es cierto, i que por tanto me veo en la dura necesidad de recordar especies que si son desagradables, nadie mas que Ayon tiene la culpa.

El General Martinez vacilaba si daria cuenta en las sesiones de 66 con el asunto Barrios hasta que llegaron á Managua don Mariano Montealegre i don J. Sacasa que le animaron. Dió órden al Ministro Silva que preparase los documentos, i á mì me suplicó que ayudase à Silva en dicho trabajo. Dos dias despues leimos á don Mariano la esposicion i otras piezas oficiales, nos hizo varias indicaciones que aceptamos con beneplácito, i en otro dia volvimos á verla, en cuya vez espresó su completa aprobacion. En una de tantas visitas el General dijo á Montealegre: *"yo temo que Zepeda con su respetable opinion arrastre á los demas Senadores."* No, señor, le contestó: "El cabo (así llamaba al Sr. Zepeda) votará en contra, i si le vièsemos trabajar, podrémos neutralizarlo."

Martinez creyò, alucinado como estaba, de que la proclamacion del señor Sacasa era una transaccion tàcita entre él i el partido de oposicion.

Entre tanto llegó el Lcd. Silva i participó que don Juan Bautista acababa de irse para Leon por un aviso que habia tenido de hallarse enferma una hija, Martinez mui impresionado dijo: *"pues el asunto de Barrios va á ser acalorado: la ida de don Juan lo revela, por que no hai tal gravedad en la hija, sinó un ardid con que Guerrero i otros han querido quitarlo para que no concurra á la votacion."* Asì calculó él: si se equivocó suyo fué el error.

Don Mariano nos habia dicho que el asunto se mandase al Senado hasta que avisase, i asì se hizo, porque el Gral. lo habia puesto à su discrecion: recuerdo que esperaba el retiro ò la venida de ciertos Senadores. En fin fuè enviado i tramitado hasta ponerlo à la órden del dia. Yo iba diariamente á la Secretaría de la Cámara, en donde hablaba con el señor Montealegre, i me informaba si lo pondria ó nó á discucion.

Llegó por fin el momento, i despues del largo debate que sostuvo solo don Pedro Joaquin, pues el señor Zepeda habló mui poco, la votacion resultó de tres que desaprobaron contra el resto de la Càmara que aprobó la conducta del Ejecutivo. Entre los tres estaba el señor Montealegre.

Yo le vì i le oì votar, i viéndole i oyéndole no lo creia. Martinez al saberlo, se impresionó mucho sin decir nada contra don Mariano, sujeto reverenciado por él como amigo, i como tio de su esposa, i menos despues que un amigo le dijo: *don Mariano votó en contra de U. porque vió la inmensa mayoría en su favor, pues si su voto hubiera sido decisivo lo habria dado favorable.* Yo crei esta esplicacion por la tramitacion calculada que dió á mi vista al mencionado asunto.

Aunque mi narracion es la verdad misma, por lo cual he hablado sin embozo, i con la frente enhiesta, no oigo con desagrado que se me pidan pruebas, porque soi hombre i mas falible hoi que antes por mi estado valetudinario. Yo tengo apuntamientos, cartas, papeles i testigos, ¿i qué clase de testigos? El Dr. Cortez, el Lcd. Silva, el Gral. Murillo, don Dolores Martinez, don Santiago Vega, amigo i deudo del señor Ayon, i otros muchos, pero estos son nada respecto de los señores don Francisco de los Santos Reñasco, i don Federico Solórzano. Son nada aquellos he dicho, porque estos últimos son deudos recìprocamente estimados con don Mariano.....

Así como en su prurito de empañar la memoria de Martinez no supo Ayon á que horas mancillaba la de Sacasa suponiéndole *gustos* i *trabajos*, de que estuvo mui lejos, así se exhibió el mismo responsable en el delito de elevar á Guzman al Poder contra la voluntad de la nacion. Guzman al ascender cometiò el crímen de usurpasion, i Ayon su Ministro se hizo reo del mismo delito. ¿Dirá Ayon que vino al Gabinete porque fué llamado? Yo le respondo, que *el ciudadano* solo debe obedecer á las AA. constituidas por la lei (Art. 12 de la Constitucion).....¿Dirà acaso que la aceptacion posterior legitimó á Guzman? Yo le contesto con el 96 de la misma: "Solo por los medios constitucionales se asciende al Poder: la contravencion á este art. constituye el crímen de usurpacion, i hace responsable á sus autores con su persona i bienes; i los actos de las Autoridades usurpadoras i los de las constitucionales en que intervenga coaccion, son nulos de derecho."

Que otros hablen del modo con que eligiò Martinez á Guzman, pase. Que hable Ayon, el Ministro de Guzman, el que defendió la le-

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

niéndola entre ella no deja de ser una infraccion de las leyes generales. En el proceso consta que fué entre ella, i todo el mundo sabe la sentencia dada sobre la goleta, la confirmacion de los Tribunales, la declaracion del Cónsul, i la aprobacion de la conducta del Ministro Americano por su Gobierno. El Secretario Seward en despacho de 28 de setiembre de 865 entre otras cosas dice: "La bandera de los EE. UU. está destinada, no para promover é incrementar trastornos revolucionarios en los Estados amigos, sinó para protejer los intereses del comercio."

El señor Ayon no menciona la protesta de este Gobierno al del Salvador por la violación del tratado que garantizaba la vida del señor Barrios.

Tampoco menciona el consentimiento del Presidente Martinez solicitado por la señora Esposa de Barrios para que el Ministro Zeledon fuese al Salvador á defenderle.

Nada de esto i otras cosas mas que revelan la buena fé de esta parte i la positiva creencia de que el señor Barrios no seria ejecutado. Por tanto he dicho i repito, que otro escritor, menos prevenido contra Martinez aunque creyese ilegal la extradicion, no le achacaría el feo designio de enviarle á la muerte.

VI

Desde el año de 65 al 78, en tantas veces que se ha escrito sobre la extradicion, no habiamos visto la argumentacion de siempre en términos tan cáusticos. Eso prueba mas la pasion del escritor.

Niega el señor Ayon la existencia de la alianza pactada dos años antes entre Nicaragua, Honduras, Salvador i Guatemala, porque habian cesado las causas que la motivaron, esto es, la guerra al Presidente Barrios. Aun en la hipótesis de que esos convenios terminen con las circunstancias que los motivan, puedo responderle que en el caso que nos ocupa, no habian cesado. El señor Barrios escribia i pagaba periódicos en los EE. UU., i sus agentes i partidarios mantenian la alarma en C. A., por cuya razon los aliados tenian cerradas sus relaciones con el Gobierno de Costa-Rica por la hospitalidad que dió al citado Barrios á quien creian enemigo peligroso.

El mismo Ayon cuenta la clausura de relaciones, i él mismo afirma que la alianza habia cesado. Pero aun es mas célebre que afirme (pag. 31) que Nicaragua se hallaba *en paz con todas las Repúblicas de C. A.* al mismo tiempo que está contando la ruptura con Costa-Rica.

Además el pronunciamiento de San Miguel, capitaneado por Cabañas, cuñado de Barrios, á cuya cabeza iba á ponerse el General llevando armas i elementos de guerra, acaban de ratificar la existencia del peligro que motivó la alianza.

Luego cualquiera de los aliados podia perseguir i capturar á Barrios ya fuese en jurisdiccion de un de ellos, ya en alta mar.

No hai ejemplo en la historia, dice Ayon, de alianzas para hacer la guerra á un individuo, sin duda para probar que no siendo Barrios Presidente del Salvador, no cabia alianza contra él. Bien….. no ha habido alianzas contra individuos como Ayon i como yo; pero no contra individuos que son entidades políticas, como indudablemente era el General Barrios, Jefe de un gran partido. El Imperio Romano, es decir el mundo conocido, no se consideró seguro mientras existió Anibal, i le persiguió en lejanos paises hasta su muerte. La Gran Bretaña no halló lugar seguro en Europa i en América, donde tener á Napoleon, i solo estuvo medio tranquila teniéndolo en estrecha prision i en la isla mas apartada de ambos mundos.

Otra prueba de la existencia de la alianza es que Barrios fué capturado personalmente por Palacios Ministro de Guatemala con la cooperacion de un Agente del Salvador. Sin Palacios no se verifica la captura, por cuya razon Barrios se quejaba de él en el Polvon, i allí hubo una protesta de "que se Chapin pagaria con la vida."

Martinez no sabia ni podia saber nada de Barrios sinó hasta que estaba detenido en Corinto: lo mandó internar i á poner decentemente en seguridad, como era natural, puesto que era el enemigo comun de las Repúblicas aliadas, i puesto que dos de ellas habian intervenido en su captura. El creia que los aliados tenian derecho á pedir la seguridad del hombre que á juicio de ellos era perturbador i peligroso á su quietud; pero resolvió no entregarlo sinó confinarlo en Nicaragua ú otra cosa semejante de acuerdo con dichos aliados.

Lejos de mí el parangonar á Barrios con Walker; pero el caso en derecho es idéntico. Walker huyendo despues de una derrota, lo captura un buque de guerra Ingles, auxiliar de los Hondureños; lo conduce á Trujillo, i allí lo entrega al Comandante sabiendo que van á quitarle la vida. Walker jamas ha delinquido en Honduras, menos en la Gran Bretaña, i sin embargo, se verifica su extradicion, i su muerte mas por sus amagos á C. A. que por su hechos en Nicaragua.

Supongamos que Honduras por tener abrogada la pena de muerte no hubiera podido ejecutarlo. ¿Lo habria puesto en liberta? ¿qué habrian dicho i hecho los aliados? ¿I si lo hubiera entregado á Nicaragua, quién habria dicho que habia mancillado su honor nacional, entregando á un hombre á sus enemigos para que lo sacrificasen? I á no equivocarme, los hechos de Walker nadie podrá calificarlos de crímenes privados, sinó políticos.

Mas volviendo al asunto, diré que á Martinez vino á sacarlo de su primer propósito la terrible inquietud en que entró Leon por la exaltacion de los amigos del señor Barrios. El asesinato de Palacios aumentó la efervecencia: la Municipalidad de Leon pidió que se dispusiese del preso, oríjen de aquella crísis: la de San Felipe pidió que se entregase á la Comision del Salvador, i Arbizú fué á protestar al Presidente Martinez por las consecuencias de no entrega al referido señor Barrios.

Entonces resolvió la extradicion, pero celebrando antes el tratado que le aseguraba la vida, i que el Gobierno del Salvador violó bajo su sola responsabilidad.

El señor Ayon no menciona estas circunstancias, i lejos de eso afirma que la tranquilidad interior no estaba amenazada. I no hai duda que las debió tomar en cuenta al juzgar con tanta severidad al Presidente Martinez.

Terminaré este largo artículo con esta observacion. Ahora que oigo al señor Ayon tan inflexible, tan severo contra Martinez porque dió el paso único libre que le dejaron las circunstancias: ahora que le oigo hablar de la magestad de las leyes, de las garantías, del honor i dignidad nacional para arrojar un estigma sobre la frente de éste, helada por la muerte, ya no creo lo que dicen del célebre Estadista: que le vieron estremecerse á un refunfuño de Von Bergen, correr horripilado, gemir como los niños, aconsejar toda debilidad, la humillacion de la República, el desdoro de la Corte de Justicia, i todo todo hasta llenar las exijencias del Aleman….. Sí, no lo creo, porque estos consejos, merecen mayor vilipendio que la extradicion ilegal de un individuo.

J. Perez.

EL COLERA.

¡Infame, impío oficio es tomar á los muertos para insultar á los vivos que se aborrecen!

En el número 2º de "La Prensa", manifestándose un fingido pesar por la sensible muerte del Dr. don Julian Canal, se dirige una burda diatriba al Dr. don Rosalío Cortez en los párrafos siguientes.

"El horrible flajelo (el cólera) asolaba á

258 LA TERTULIA.

niéndola entre ella no deja de ser una infraccion de las leyes generales. En el proceso consta que fué entre ella, i todo el mundo sabe la sentencia dada sobre la goleta, la confirmacion de los Tribunales, la declaracion del Cónsul, i la aprobacion de la conducta del Ministro Americano por su Gobierno. El Secretario Seward en despacho de 28 de setiembre de 865 entre otras cosas dice: "La bandera de los EE. UU. está destinada, no para promover é incrementar trastornos revolucionarios en los Estados amigos, sinó para protejer los intereses del comercio."

El señor Ayon no menciona la protesta de este Gobierno al del Salvador por la violacion del tratado que garantizaba la vida del señor Barrios.

Tampoco menciona el consentimiento del Presidente Martinez solicitado por la señora Esposa de Barrios para que el Ministro Zeledon fuese al Salvador á defenderle.

Nada de esto i otras cosas mas que revelan la buena fé de esta parte i la positiva creencia de que el señor Barrios no seria ejecutado. Por tanto he dicho i repito, que otro escritor, menos prevenido contra Martinez, aunque creyese ilegal la extradicion, no le achacaria el feo designio de enviarle á la muerte.

IV.

Desde el año de 65 al 78, en tantas veces que se ha escrito sobre la extradicion, no habiamos visto la argumentacion de siempre en términos tan caústicos. Eso prueba mas la pasion del escritor.

Niega el señor Ayon la existencia de la alianza pactada dos años antes entre Nicaragua, Honduras, Salvador i Guatemala, porque habian cesado las causas que la motivaron, esto es, la guerra al Presidente Barrios. Aun en la hipótesis de que esos convenios terminen con las circunstancias que los motivan, puedo responderle que en el caso que nos ocupa, no habian cesado. El señor Barrios escribia i pagaba periódicos en los EE. UU., i sus agentes i partidarios mantenian la alarma en C. A., por cuya razon los aliados tenian cerradas sus relaciones con el Gobierno de Costa-Rica por la hospitalidad que dió al citado Barrios à quien creian enemigo peligroso.

El mismo Ayon cuenta la clausura de relaciones, i él mismo afirma que la alianza habia cesado. Pero aun es mas célebre que afirme (pag. 31) que Nicaragua se hallaba *en paz con todas las Repúblicas* de C. A. al mismo tiempo que está contando la ruptura con Costa-Rica.

Además el pronunciamiento de San Miguel, capitaneado por Cabañas, cuñado de Barrios, á cuya cabeza iba á ponerse el General llevando armas i elementos de guerra, acaban de ratificar la existencia del peligro que motivó la alianza.

Luego cualquiera de los aliados podia perseguir i capturar á Barrios ya fuese en jurisdiccion de uno de ellos, ya en alta mar.

No hai ejemplo en la historia, dice Ayon, de alianzas para hacer la guerra á un individuo, sin duda para probar que no siendo Barrios Presidente del Salvador, no cabia alianza contra él. Bien ....no ha habido alianzas contra individuos como Ayon i como yo; pero no contra individuos que son entidades políticas, como indudablemente era el General Barrios, Jefe de un gran partido. El Imperio Romano, es decir el mundo conocido, no se consideró seguro mientras existió Anibal, i le persiguió en lejanos paises hasta su muerte. La Gran Bretaña no hallò lugar seguro en Europa i en América, donde tener á Napoleon, i solo estuvo medio tranquila teniéndolo en estrecha prision i en la isla mas apartada de ambos mundos.

Otra prueba de la existencia de la alianza es que Barrios fué capturado personalmente por Palacios Ministro de Guatemala con la cooperacion de un Agente del Salvador. Sin Palacios no se verifica la captura, por cuya razon Barrios se quejaba de él en el Polvon, i allí hubo una protesta de "que ese Chapin pagaria con la vida."

Martinez no sabia ni podia saber nada de Barrios sinó hasta que estaba detenido en Corinto: lo mandó internar i á poner decentemente en seguridad, como era natural, puesto que era el enemigo comun de las Repúblicas aliadas, i puesto que dos de ellas habian intervenido en su captura. El creia que los aliados tenian derecho á pedir la seguridad del hombre que á juicio de ellos era perturbador i peligroso á su quietud; pero resolvió no entregarlo sinó confinarlo en Nicaragua ú otra cosa semejante de acuerdo con dichos aliados.

Lejos de mí el parangonar á Barrios con Walker; pero el caso en derecho es idéntico. Walker huyendo despues de una derrota, lo captura un buque de guerra Ingles, auxiliar de los Hondureños; lo conduce á Trujillo, i allí lo entrega al Comandante sabiendo que van á quitarle la vida. Walker jamas ha delinquido en Honduras, menos en la Gran Bretaña, i sin embargo, se verifica su extradicion, i su muerte mas por sus amagos á C. A. que por sus hechos en Nicaragua.

Supongamos que Honduras por tener abrogada la pena de muerte no hubiera podido ejecutarlo. ¿Lo habria puesto en libertad? ¿qué habrian dicho i hecho los aliados? ¿I si lo hubiera entregado á Nicaragua, ¿quién habria dicho que habia mancillado su honor nacional, entregando á un hombre á sus enemigos para que lo sacrificasen? I á no equivocarme, los hechos de Walker nadie podrá calificarlos de crímenes privados, sinó políticos.

Mas volviendo al asunto, diré que á Martinez vino á sacarlo de su primer propósito la terrible inquietud en que entró Leon por la exaltacion de los amigos del señor Barrios. El asesinato de Palacios aumentó la efervecencia: la Municipalidad de Leon pidió que se dispusiese del preso, oríjen de aquella crísis: la de San Felipe pidió que se entregase á la Comision del Salvador, i Arbizú fué á protestar al Presidente Martinez por las consecuencias de no entregar al referido señor Barrios.

Entonces resolvió la extradicion, pero celebrando antes el tratado que le aseguraba la vida, i que el Gobierno del Salvador violó bajo su sola responsabilidad.

El señor Ayon no menciona estas circunstancias, i lejos de eso afirma que la tranquilidad interior no estaba amenazada. I no hai duda que las debió tomar en cuenta al juzgar con tanta severidad al Presidente Martinez.

Terminaré este largo artículo con esta observacion. Ahora que oigo al señor Ayon tan inflexible, tan severo contra Martinez porque dió el paso único libre que le dejaron las circunstancias: ahora que le oigo hablar de la magestad de las leyes, de las garantías, del honor i dignidad nacional para arrojar un estigma sobre la frente de éste, helada por la muerte, ya no creo lo que dicen del célebre Estadista: que le vieron estremecerse á un refunfuño de Von Bergen, correr horripilado, gemir como los niños, aconsejar toda debilidad, la humillacion de la República, el desdoro de la Corte de Justicia, i todo todo hasta llenar las exijencias del Aleman.....Sí, no lo creo, porque estos consejos, merecen mayor vilipendio que la extradicion ilegal de un individuo.

J. Perez.

EL COLERA.

¡Infame, impío oficio es tomar á los muertos para insultar á los vivos que se aborrecen!

En el número 2.° de " La Prensa, " manifestàndose un fingido pesar por la sensible muerte del Dr. don Julian Canal, se dirige una burda diatriba al Dr. don Rosalío Cortez en los párrafos siguientes.

" El horrible flajelo (el cólera) asolaba á

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Masaya. Dos facultativos estrangeros habian caido en la brecha del deber, víctimas de la tremenda plaga. Un solo médico quedaba; era hijo del país i vecino de San Fernando: en él ponia aquel pueblo atribulado toda su esperanza.

"No tratamos de ofender á nadie ni de hacer odiosas reminiscencias; pero la Historia es inflexible i da á cada uno lo suyo.

"Digámoslo pues, aunque sea triste i vergonzoso: el médico nicaragüense huyó; el facultativo español fué á ocupar su puesto."

¡Cuanta hipocresía, cuanta mentira, cuanto odio mal encubierto, i como injurian á su propia patria por ofender á un hombre! pero nosotros en amor á la verdad rectificarémos los hechos.

En el año de 1867 hubo unos casos de cólera en Managua, por cuyo motivo el señor don Fernando Guzman, electo Presidente de la República, no quiso ir á la Capital á tomar posecion del Mando Supremo. El Gobierno dispuso entonces que los señores Ministros de Relaciones Esteriores i de Fomento, Dr. don Rosalío Cortez i Lcd. don Antonio Silva, se la diésen en esta ciudad, como en efecto se verificó en contradiccion á la lei por el miedo del señor Guzman.

El nuevo Mandatario habia resuelto que el Ejecutivo permaneciera en esta ciudad mientras se podia trasladar á Managua; mas como la epidemia se hizo sentir á una cuadra de distancia de la habitacion presidencial, la cosas fueron de otramanera, pues en vista de un pueblo lleno de tribulacion, el señor Guzman i su hijo querido Enrique huyeron despavoridos á Granada, arrastrando tras sí todo el personal del Gobierno. Solo el Ministro Cortez quedó haciendo frente á la tremenda plaga, hasta que ésta invade su casa, le arrebata una hija i ataca su propia persona; en cuyas tristes circunstancias, sus amigos i sus deudos, en un intérvalo de mejora, lo hicieron salir como el único medio de salvarle.

El facultativo don Trinidad Cuadra, quien estaba ausente, á la noticia de que Masaya se encontraba en una situacion desesperante i que el Dr. Cortez se habia retirado enfermo del teatro en que hacia estragos la terrible peste, como se retira del campo de batalla el soldado herido, corrió á ocupar el puesto que habia dejado su colega i amigo. Intrépido i abnegado asistió á esta poblacion, lo mismo que á los dos profesores estrangeros que perecieron al comenzar aquí sus heroicos trabajos en favor de la humanidad doliente; i mas tarde asistió tambien al Dr. Canal que se le vió caer postrado cumpliendo la grande, la benéfica mision del médico.

Mui justo es que se recomienden los importantes servicios que el señor Canal prestó á Masaya en aciagos dias; pero no es justo, no es cristiano que se arrojen flores á su sepulcro con el único objeto de insultar al hombre que se odia, como lo han hecho en esta ocacion los detractores del Dr. Cortez.

Las anteriores líneas son tambien la contestacion que damos al pésame que el Cuerpo médico de Granada dirige á la viuda del Dr. Canal, en donde de un modo embozado se lanzan ofensas inmerecidas contra un colega. Ellas responden lo mismo al artículo de "El Termómetro" en el cual sacrílegamente se finge llorar sobre un cadáver para desahogar la ruin pasion del odio i de la envidia, i para formar coro queriendo hacer de persona.

Masaya, junio 12 de 1878. *M.*

REMITIDO.

El Redactor principal del Telégrafo Rivense escribe contra la línea de Diligencias, por el incidente raro respecto del movimiento, de haberse quebrado el carro en que iba para Granada.

A la pena que me causó el suceso, vino á juntarse la de que el señor Redactor no me reclamase el pasage, que yo le habria devuelto en el acto, cosa mucho mas fácil que escribir un artículo contra una empresa puramente privada.

El señor Redactor quizá acostumbrado á los carros de Europa i EE. UU. calificó de viejos los míos que no lo son pero que se deterioran demasiado en cada viaje por las dificultades de nuestros caminos: en el invierno por el fango, en el verano por el polvo, fuera de las pendientes i barrancos de cada uno de ellos. Al estado ó condicion de los caminos junte el señor Redactor la falta de muchos pasageros, que por amistad ó el pago de 10 C. al cochero, consiguen que la diligencia vaya á sacarlos á su posada, i allí introducen un equipage veinte veces mayor que el permitido. Cabalmente en el viaje á que alude el citado Redactor iba una balija llena de dinero sin mi conocimiento, verdadera causa del incidente, por el enorme peso de ella sobre el de las personas i sus respectivos equipages.

Si para evitar esta contravencion dispongo que los pasageros monten en la estacion, hai una grita: si confío en que no llevarán mas equipage que el señalado i concedo que los carros los saquen en sus habitaciones, se toman la libertad que he dicho. Entonces me adjudican las consecuencias debiendo ser yo el quejoso por el perjuicio que recibo.

Masaya, junio 21 de 1878. *Pedro J. Ruiz.*

Masaya. Dos facultativos estrangeros habian caido en la brecha del deber, víctimas de la tremenda plaga. Un solo médico quedaba; era hijo del país i vecino de San Fernando: en él ponia aquel pueblo atribulado toda su esperanza.

" No tratamos de ofender á nadie ni de hacer odiosas reminiscencias; pero la Historia es inflexible i da à cada uno lo suyo.

"Digámoslo pues, aunque sea triste i vergonzoso: el mèdico nicaragüense huyó; el facultativo español fuè à ocupar su puesto."

¡Cuanta hipocresía, cuanta mentira, cuanto odio mal encubierto, i como injurian á su propia patria por ofender á un hombre! pero nosotros en amor á la verdad rectificarémos los hechos.

En el año de 1867 hubo unos casos de cólera en Managua, por cuyo motivo el señor don Fernando Guzman, electo Presidente de la República, no quiso ir á la Capital á tomar posecion del Mando Supremo. El Gobierno dispuso entonces que los señores Ministros de Relaciones Esteriores i de Fomento, Dr. don Rosalío Cortez i Lcd. don Antonio Silva, se la diésen en esta ciudad, como en efecto se verificó en contradiccion á la lei por el miedo del señor Guzman.

El nuevo Mandatario habia resuelto que el Ejecutivo permaneciera en esta ciudad mientras se podia trasladar á Managua; mas como la epidemia se hizo sentir á una cuadra de distancia de la habitacion presidencial, las cosas fueron de otramanera, pues en vista de un pueblo lleno de tribulacion, el señor Guzman i su hijo querido Enrique huyeron despavoridos à Granada, arrastrando tras sí todo el personal del Gobierno. Solo el Ministro Cortez quedó haciendo frente á la tremenda plaga, hasta que èsta invade su casa, le arrebata una hija i ataca su propia persona; en cuyas tristes circunstancias, sus amigos i sus deudos, en un intérvalo de mejora, lo hicieron salir como el único medio de salvarle.

El facultativo don Trinidad Cuadra, quien estaba ausente, á la noticia de que Masaya se encontraba en una situacion desesperante i que el Dr. Cortez se habia retirado enfermo del teatro en que hacia estragos la terrible peste, como se retira del campo de batalla el soldado herido, corriò á ocupar el puesto que habia dejado su colega i amigo. Intrépido i abnegado asistió á esta poblacion, lo mismo que á los dos profesores estrangeros que perecieron al comenzar aquí sus heroicos trabajos en favor de la humanidad doliente; i mas tarde asistió tambien al Dr Canal que se le vió caer postrado cumpliendo la grande, la benéfica mision del médico.

Mui justo es que se recomienden los importantes servicios que el señor Canal presó á Masaya en aciagos dias; pero no es justo, no es cristiano que se arrojen flores á su sepulcro con el único objeto de insultar al hombre que se odia, como lo han hecho en esta ocacion los detractores del Dr. Cortez.

Las anteriores lìneas son tambien la contestacion que damos al pésame que el Cuerpo mèdico de Granada dirige à la viuda del Dr. Canal, en donde de un modo embozado se lanzan ofensas inmerecidas contra un colega. Ellas responden lo mismo al artículo de " El Termómetro " en el cual sacriligamente se finge llorar sobre un cadáver para desahogar la ruin pasion del odio i de la envidia, i para formar coro queriendo hacer de persona.

Masaya, junio 12 de 1878. *M.*

REMITIDO.

El Redactor principal del Telégrafo Rivense escribe contra la línea de Diligencias, por el incidente raro respecto del movimiento, de haberse quebrado el carro en que iba para Granada.

A la pena que me causó el suceso, vino á juntarse la de que el señor Redactor no me reclamase el pasage, que yo le habria devuelto en el acto, cosa mucho mas fácil que escribir un artículo contra una empresa puramente privada.

El señor Redactor quizà acostumbrado á los carros de Europa i EE. UU. calificó de viejos los mios que no lo son pero que se deterioran demasiado en cada viaje por las dificultades de nuestros caminos: en el invierno por el fango, en el verano por el polvo, fuera de las pendientes i barrancos de cada uno de ellos. Al estado ó condicion de los caminos junte el señor Redactor la falta de muchos pasageros, que por amistad ó el pago de 10 ₱. al cochero, consiguen que la diligencia vaya á sacarlos á su posada, i allí introducen un equipage veinte veces mayor que el permitido. Cabalmente en el viaje á que alude el citado Redactor iba una balija llena de dinero sin mi conocimiento, verdadera causa del incidente, por el enorme peso de ella sobre el de las personas i sus respectivos equipages.

Si para evitar esta contravencion dispongo que los pasageros monten en la estacion, hai una grita: si confío en que no llevarán mas equipage que el señalado i concedo que los carros los saquen en sus habitaciones, se toman la libertad que he dicho. Entonces me adjudican las consecuencias debiendo ser yo el quejoso por el perjuicio que recibo.

Masaya, junio 21 de 1878. *Pedro J. Ruiz.*

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

El primer período del General Martinez comenzó con varios actos diplomáticos de grande consecuencias: el arreglo de la antigua cuestion con Costa-Rica: el veto al tratado Cas-Irisarri i la Declaracion de Rivas.

El segundo debia basarse sobre hechos de armas, fecundos tambien en resultados.

En el primero no habia partido de oposicion: en el segundo uno mui fuerte estaba formado, i era la fusion de lo principal del bando conservador con una minoría del liberal, pero cuya minoría contaba con hombres de accion i de saber como Jerez, Zelaya, Zamora i otros.

Esta fusion derrotada en la campaña electoral, pero no vencida, i creyéndose fuerte para alcanzar el triunfo con las armas, habia resuelto la guerra, á cuyo fin mucho tiempo antes se habia trasladado Jerez al Salvador, de cuyo Gobernante esperaba los medios para invadir á Nicaragua.

Este se hallaba empeñado en una contienda con el de Guatemala, quien habiendo invadido al Salvador fué derrotado por aquel en Coatepec. Jerez estuvo al lado de Barrios, i desde luego se portó con su denuedo característico, i además con el interes que le inspiraba su propia causa.

Este gran triunfo puso á Barrios en situacion de favorecer los proyecto de Jerez, creyendo sin duda la facilidad, que este i sus amigos le pintaban. Le dió pues mas de 1,000 hombres, bien armados i equipados i al mismo tiempo hizo que su aliado, el Presidente de Honduras alistase una division que en el tránsito debia ponerse á las órdenes del precitado Jerez.

En Nicaragua se hablaba de estos movimientos en duda para unos, indudables para otros. El General Martinez no habia dado al Gobernante Salvadoreño motivo alguno que constituyese un *casus belli,* pues no merece llamarse tal la diferencia ocurrida antes, cuando Zelaya, Zamora, Samayoa i otros escribian en esta República contra el señor Barrios, i este clausuró las relaciones entre los dos paises, porque aquel no habia podido acceder á la exigencia de privarles de esa libertad.

Pero teniendo i recibiendo el mismo Martinez datos ciertos de la invasion se habia preparado para resistirla. El Congreso habia cerrado sus sesiones; el Gobierno se hallaba en Granada, i el General se habia puesto al frente del ejército.

La situacion de Martinez no podia ser peor verificándose la invasion en cualquier número que fuese, porque esta seria apoyada decisivamente por el partido de oposicion interior, i peor debe conciderarse todavía si los invasores eran poco menos de 2,000 hombres, que contaban con los auxilios de los dos Gobiernos vecinos.

Sin embargo, aunque todos veian claro el triunfo de los invasores, Martinez tenia ciega confianza en el suyo. Amigos de este deseosos de salvar al país de una estéril efusion de sangre, i de librar al mismo Martinez de una caida estrepitosa, hablaron de arreglos i convinieron privadamente en bases que llegaron á someterle, pero él por toda contestacion dijo: que si antes él mismo habia procurado dichos arreglos, en aquellos momentos no podia aceptar ninguno, porque bajo la presion de las circunstancias, ninguno se le propondria que no fuese la ruina del país en primer lugar, i en segundo, la nulificación cabal de su persona. A esto añadia siempre, con un acento que revelaba su confianza: *el dia en que yo triunfe háblenme de arreglos que seré mui liberal en concederlos.*

El General creia que el triunfo de Jerez era la perdicion de Centro-América, i mas de Nicaragua, porque á esta República la consideraba en manos del liberalismo rojo, cuyo primer paso iba á ser el esterminio del partido conservador su aliado, i en segundo uncirla al carro del Salvador para llevar la guerra á Guatemala, i dar otros pasos imprevistos hasta entonces.

La confianza de Jerez no podia ser mayor: basta para creerla así la lectura de su órden del 16 al 17 de abril en Choluteca, que dice lo siguiente.

Orden general del 16 al 17 de abril en Choluteca.

Soldados del Ejército espedicionario--- Vamos á recomenzar la lucha de los libres contra los hijos bastardos de Centro-América, en el suelo nicaragüense que ya vais á ocupar: lo primero que allí encontrareis, es el abrazo fraternal de los amigos de la gran causa Centro-americana que os llamarán hermanos; luego vereis las débiles filas de los que han osado apellidar traidores á los nicaragüenses que , no pudiendo ver sin escándalo la ruptura de sus leyes, i la violencia con que se pretende contrariar sus antiguos principios, buscaron en vuestro generoso apoyo la restitucion de sus derechos; yo os señalaré el campo donde vais á exijirles cuenta en nombre de la patria.

Soldados; ni un momento ha venido á inquietarme la idea de n revés: sois valientes i subordinados: nos protege la Providencia; i nos guia la luminosa estrella del Salvador i Honduras. General en Jefe--- *Jerez.*

Así es como la Providencia confunde á los hombres, trastorna sus planes i mata sus designios para probarnos que Ella sola es la que regula las sociedades i guia la marcha del Universo. Barrios alcanza en Coatepec un espléndido triunfo, i ese dia en que él ve afianzado su poder, es el mismo en que escribe su perdicion…… El triunfo lo atribuyó el soldado al General Gonzales á quien veia compartiendo el peligro al traves del humo del combate: para él fueron generalmente las ovaciones: para el Jefe principal mui pocas. Nos informaron en San Salvador algunos amigos del Presidente Barrios, que quizá disgustado d la espresion lógica del ejército, dijo á Gonzales ciertas palabras que revelaban su creencia de que éste pretendia obtener para sí el amor del soldado. Que en seguida, sin miramiento al mismo General que era su brazo derecho ó la mas fuerte columna de su Gobierno, aprisionó, quitó una fuete contribucion, i aun amenazó de muerte á un hermano, á quien aquel le debia todo, i á quien prodigaba todos sus afectos.

Continúa la Biografía.

El primer período del General Martinez comenzó con varios actos diplomáticos de grandes consecuencias : el arreglo de la antigua cuestion con Costa-Rica : el veto al tratado Cas-Irisarri i la Declaracion de Rivas.

El segundo debia basarse sobre hechos de armas , fecundos tambien en resultados.

En el primero no habia partido de oposicion: en el segundo uno mui fuerte estaba formado, i era la fusion de lo principal del bando conservador con una minoría del liberal , pero cuya minoría contaba con hombres de accion i de saber como Jerez , Zelaya , Zamora i otros.

Esta fusion derrotada en la campaña electoral , pero no vencida , i creyéndose fuerte para alcanzar el triunfo con las armas , habia resuelto la guerra , á cuyo fin mucho tiempo antes se habia trasladado Jerez al Salvador , de cuyo Gobernante esperaba los medios para invadir á Nicaragua.

Este se hallaba empeñado en una contienda con el de Guatemala , quien habiendo invadido al Salvador fué derrotado por aquel en Coatepec. Jerez estuvo al lado de Barrios , i desde luego se portó con su denuedo característico , i además con el interes que le inspiraba su propia causa.

Este gran triunfo puso à Barrios en situacion de favorecer los proyectos de Jerez , creyendo sin duda la facilidad , que este i sus amigos le pintaban. Le dió pues mas de 1,000 hombres, bien armados i equipados i al mismo tiempo hizo que su aliado , el Presidente de Honduras alistase una division que en el tránsito debia ponerse á las órdenes del precitado Jerez.

En Nicaragua se hablaba de estos movimientos en duda para unos , indudables para otros. El General Martinez no habia dado al Gobernante Salvadoreño motivo alguno que constituyese un *casus belli* , pues no merece llamarse tal la diferencia ocurrida antes , cuando Zelaya , Zamora , Samayoa i otros escribian en esta República contra el señor Barrios , i este clausuró las relaciones entre los dos paises , porque aquel no habia podido acceder á la exigencia de privarles de esa libertad.

Pero teniendo i recibiendo el mismo Martinez datos ciertos de la invasion se habia preparado para resistirla. El Congreso habia cerrado sus sesiones ; el Gobierno se hallaba en Granada , i el General se habia puesto al frente del ejército.

La situacion de Martinez no podia ser peor verificàndose la invasion en cualquier número que fuese , porque esta seria apoyada decisivamente por el partido de oposicion interior , i peor debe conciderarse todavía si los invasores eran poco menos de 2,000 hombres , que contaban con los auxilios de los dos Gobiernos vecinos.

Sin embargo, aunque todos veian claro el triunfo de los invasores , Martinez tenia ciega confianza en el suyo. Amigos de este deseosos de salvar al país de una estéril efusion de sangre , i de librar al mismo Martinez de una caida estrepitosa, hablaron de arreglos i convinieron privadamente en bases que llegaron á someterle , pero él por toda contestacion dijo : que si antes él mismo habia procurado dichos arreglos , en aquellos momentos no podia aceptar ninguno , porque bajo la presion de las circunstancias , ninguno se le propondria que no fuese la ruina del país en primer lugar , i en segundo , la nulificacion cabal de su persona. A esto añadia siempre , con un acento que revelaba su confianza : *el dia en que yo triunfe hablenme de arreglos que seré mui liberal en concederlos.*

El General creia que el triunfo de Jerez era la perdicion de Centro-América , i mas de Nicaragua , porque á esta Repùblica la consideraba en manos del liberalismo rojo , cuyo primer paso iba à ser el esterminio del partido conservador su aliado , i en segundo uncirla al carro del Salvador para llevar la guerra á Guatemala , i dar otros pasos imprevistos hasta entonces.

La confianza de Jerez no podia ser mayor: basta para creerla así la lectura de su órden del 16 al 17 de abril en Choluteca , que dice lo siguiente.

Orden general del 16 al 17 de abril en Choluteca.

Soldados del Ejército espedicionario—Vamos à recomenzar la lucha de los libres contra los hijos bastardos de Centro-América , en el suelo nicaragüense que ya vais á ocupar : lo primero que allí encontrareis , es el abrazo fraternal de los amigos de la gran causa Centro-americana que os llamarán hermanos ; luego vereis las débiles filas de los que han osado apellidar traidores á los nicaragüenses que , no pudiendo ver sin escándalo la ruptura de sus leyes , i la violencia con que se pretende contrariar sus antiguos principios , buscaron en vuestro generoso apoyo la restitucion de sus derechos; yo os señalaré el campo donde vais á exijirles cuenta en nombre de la patria.

Soldados ; ni un momento ha venido á inquietarme la idea de un revés : sois valientes i subordinados : nos protege la Providencia ; i nos guia la luminosa estrella del Salvador i Honduras.

General en Jefe—*Jerez.*

Así es como la Providencia confunde á los hombres , trastorna sus planes i mata sus designios para probarnos que Ella sola es la que regula las sociedades i guia la marcha del Universo. Barrios alcanza en Coatepec un espléndido triunfo , i ese dia en que él ve áfianzado su poder , es el mismo en que escribe su perdicion . . . . . El triunfo lo atribuyó el soldado al General Gonzales á quien veia compartiendo el peligro al traves del humo del combate ; para él fueron generalmente las ovaciones ; para el Jefe principal mui pocas. Nos informaron en San Salvador algunos amigos del Presidente Barrios , que quizá disgustado de la espresion lógica del ejército , dijo á Gonzales ciertas palabras que revelaban su creencia de que éste pretendia obtener para sí el amor del soldado. Que en seguida , sin miramiento al mismo General que era su brazo derecho ó la mas fuerte columna de su Gobierno , aprisionó , quitò una fuerte contribucion , i aun amenazó de muerte á un hermano, á quien aquel le debia todo , i á quien prodigaba todos sus afectos.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org